



CUADRO SINÓPTICO: “SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO”

GALLARDO TEJEDA FRIDA CLARISA

M.V.Z. Arreola Rodríguez Eti Josefina

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Relaciones laborales

Tapachula, Chiapas

30 de noviembre del 2024

SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

- ¿Qué son?
 - Son planes diseñados para ayudar a las personas a ahorrar dinero para su jubilación.
- AFORES.
 - Administradora de Fondos para el Retiro.
 - Es una institución financiera mexicana que se encarga de administrar los fondos de pensiones y jubilaciones de los trabajadores.
 - ¿Cómo funciona?
 - 1° Los trabajadores mexicanos aportan una parte de su salario a afores.
 - 2° Los afores administran los fondos y los invierte en diferentes activos.
 - 3° Afores genera rendimientos sobre las inversiones y lo agrega a la cuenta del trabajador.
 - 4° Cuando el trabajador se jubila puede retirar los fondos acumulados en su cuenta y recibir una pensión.
- SIEFORES.
 - Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro.
 - Tipos de cuentas.
 - Individual. ◦ Es la cuenta principal donde se depositan las aportaciones del trabajador.
 - Aportaciones voluntarias. ◦ Es una cuenta adicional que permite a los trabajadores hacer aportaciones voluntarias a su cuenta.
- CONSAR.
 - Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro.
 - Misión. ◦ Regular y supervisar el sistema de ahorro para el retiro para que cada trabajador construya su patrimonio pensionario.
 - Visión. ◦ Ser la institución que consolide un sistema confiable e incluyente.
 - Funciones.
 - Establece todo lo necesario para que el SAR realice de forma correcta todas sus funciones.
 - Supervisa y verifica las inversiones realizadas con los ahorros de los trabajadores.
 - Puede imponer multas o sancionar a las afores que incumplan con los parámetros establecidos.
- INFONAVIT.
 - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
 - Es una institución pública mexicana que se encarga de proporcionar financiamiento para la adquisición de vivienda a los trabajadores mexicanos.
 - Tipos de créditos.
 - Crédito hipotecario: adquisición de vivienda nueva o usada.
 - Crédito de mejoramiento: mejorar o ampliar vivienda actual.
 - Crédito de sustitución: sustituir un crédito hipotecario existente.
- FOVISSSTE.
 - Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Objetivos.
 - Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener créditos baratos y suficientes.
 - Fomentar el acceso a la vivienda digna y adecuada para los trabajadores mexicanos.
 - Promover la estabilidad laboral y la Seguridad Social de los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/que-es-una-afore-245550?idiom=es>
- <https://www.gob.mx/consar>
- <https://www.sesamehr.mx/blog/ley-federal-del-trabajo/que-es-el-infonavit-y-para-que-sirve/>
- <https://www.gob.mx/fovissste>
- <https://blog.hogaresunion.com/hogares-union-4.0/que-es-el-fovissste-y-como-funciona>